



ENTORNOS  
LABORALES  
SEGUROS Y  
SALUDABLES



Organización  
Internacional  
del Trabajo

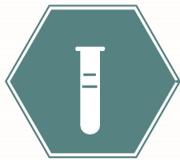
# Programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA)



## Antecedentes

La pandemia por COVID-19 visibilizó las condiciones de salud en personas trabajadoras que las hacía vulnerables a tener complicaciones o morir por esta enfermedad. Más de 10 millones de personas trabajadoras afiliadas al IMSS cuentan con alguna condición de salud relacionada a enfermedades crónico-degenerativas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 y 2019, los encuestados presentaron los siguientes problemas de salud:



8.6 millones  
(10.3%) de  
personas de más  
de 20 años viven  
con diabetes  
mellitus.



15.2 millones  
(18.4%) de  
personas de más  
de 20 años viven  
con hipertensión  
arterial.



75.2%  
de las personas  
viven con  
sobrepeso u  
obesidad.



El 15.4%  
de las y los  
mexicanos  
padeían  
depresión.



El 19.3%  
de las y los  
encuestados  
presentaba  
ansiedad severa  
y el 31.3%  
ansiedad leve.

## ¿Qué es ELSSA?

01

ELSSA tiene como fundamento el tener un nuevo acercamiento con las empresas de asesoría y no punitivo, proponiendo acciones para mejorar el entorno laboral con el objetivo de **prevenir accidentes y enfermedades de trabajo**, contribuir al **desarrollo de estilos de vida más saludables**, fomentado que sean **libres de violencia** y contar con diagnósticos tempranos de enfermedades no transmisibles.



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## ¿Qué es **ELSSA**?

02

Así surge el Programa **“Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA)”** como un **esfuerzo conjunto** en el que **Gobierno, empleadores y personas trabajadoras** integran estrategias para impulsar la salud y el bienestar, en todas sus dimensiones, desde los centros de trabajo.

03

La visión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) postpandemia es **lograr cambios en los estilos de vida y hábitos de las personas trabajadoras** y sus familias, para **evitar** el desarrollo de **enfermedades crónico-degenerativas** y hacer de la **prevención el instrumento prioritario** de intervención para atender su salud.

**En 2019,** el IMSS registró que:



**165,050**

accidentes de trabajo en manos o tobillos generaron más de 4 millones de días de Incapacidad Temporal para el Trabajo (ITT).



**1,342**

casos por trastornos musculoesqueléticos en espalda generaron más de 50 mil días de ITT, que en total corresponden a 737 millones de pesos, aproximadamente, considerando el costo promedio de ITT en 2019.



Por otro lado, el costo por ausentismo representó el

**3.7% del PIB**

en 2015, que en gran parte refleja problemas de salud en la población trabajadora en México.



De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH, 2016), de las mujeres entrevistadas de 15 años o más:



### Violencia sexual

**El 41.3%**

han sido víctima de este tipo de violencia a lo largo de su vida, y 23% la reportaron en los 12 meses previos a la aplicación de la encuesta.



### Violencia económica

**El 49%**

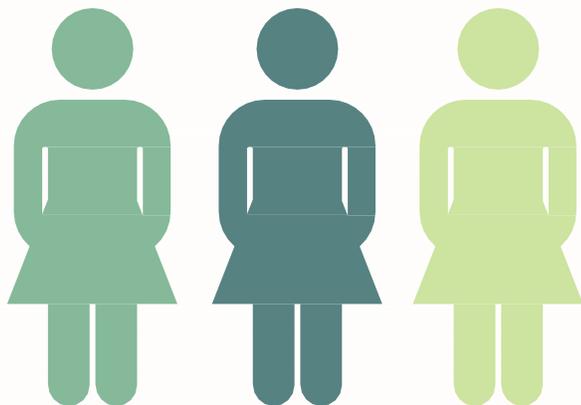
han sido víctima de violencia económica, y el 31% reportó haberla vivido en los últimos 12 meses.



### Violencias en el trabajo

**El 26.6%**

de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, ya sea emocional, física, sexual o discriminación. De ellas, el 35.2 % fue agredida por compañero(a) de trabajo y, 29.5% por su patrón (a), jefe (a) o supervisor (a).



Con lo anterior se busca favorecer entornos laborales seguros y saludables, a través de acciones enfocadas en los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, impulsando una cultura de prevención en las empresas.

Siendo los principales resultados esperados:

**1**

Mejorar la salud y el bienestar de las personas trabajadoras;



**2**

Mejorar la productividad, considerando que el mayor activo de las empresas son sus personas trabajadoras;



**3**

Prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas; accidentes en los entornos laborales, y factores de riesgo psicosocial y ergonómicos; y



**4**

Contribuir con la disminución de la tasa de demanda de incapacidades, consultas y hospitalizaciones; así como a defunciones relacionadas con accidentes y enfermedades prevenibles.



## Recurso y sección de adherencia

### Cómo te puedes adherir a ELSSA

1



Las empresas aceptan una Carta de Adhesión dentro de una plataforma electrónica, que les da acceso a recursos u les permite realizar la autoevaluación en los siguientes componentes del programa:

**A**

#### **Prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo**

Promover un entorno laboral enfocado en el uso y manejo de máquinas y herramientas, mejora de los espacios de trabajo, instalaciones eléctricas y manejo de sustancias químicas peligrosas.

**B**

#### **Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos en Espalda**

Promover entornos laborales que favorezcan la identificación, análisis, prevención y control de los factores de riesgo ergonómicos.

**C**

#### **Vigilancia de la salud en el trabajo**

Contar con herramientas que permitan identificar el impacto que la actividad y el entorno laboral tienen sobre la salud y bienestar de las personas trabajadoras.

**D**

#### **Prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el trabajo**

Ayudar a promover un entorno organizacional favorable en centros de trabajo, así como apoyarles con herramientas enfocadas al cumplimiento de la NOM-035-STPS de Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

**E**

#### **Promoción de la salud y el bienestar**

Favorecer acciones para que los centros de trabajo promuevan estilos de vida saludables con un enfoque en alimentación saludable, actividad física, lactancia materna y salud mental.

2



Una vez que realice su autoevaluación, podrá identificar las áreas de oportunidad en su empresa. Para ayudarle a realizar las modificaciones necesarias, podrá consultar el material de apoyo y los cursos CLIMSS.

3



Entre los insumos a disposición inmediata de las empresas adheridas se encuentra el material de apoyo y varios cursos en línea de la plataforma CLIMSS enfocados en la promoción de entornos laborales seguros y saludables, así como en diferentes temas de salud y prevención de enfermedades. Estos cursos están dirigidos tanto a trabajadores como a empleadores.

4



El IMSS continuará con el programa de PrevenIMSS en la empresa como estrategia para acercar las acciones del Chequeo PrevenIMSS a trabajadores en centros laborales.

5



El IMSS ofrecerá asesorías gratuitas y no punitivas a las empresas adheridas que hayan realizado alguna de las 5 autoevaluaciones, estas asesorías las realizarán personal de Salud en el Trabajo y Bienestar Social del IMSS.



Organización  
Internacional  
del Trabajo

¿Cuáles son los incentivos para adherirse al programa

# ELSSA?

## 01 | Menor prima de riesgos:

Las empresas que disminuyen sus accidentes y enfermedades de trabajo mediante acciones preventivas en seguridad y salud en el trabajo, tienden a disminuir prima anual por riesgos de trabajo ante el IMSS.

## 04 | Tablero Informativo:

Podrás visualizar las incapacidades en tu empresa, ya que te ayudarán a identificar el impacto de tus acciones ELSSA y a tomar decisiones para mejorar la salud y el bienestar de las personas trabajadoras.

## 02 | Reconocimientos:

Atendiendo al grado de cumplimiento de la Estrategia ELSSA, el IMSS concederá: Distintivo o Premio Anual ELSSA.

## 05 | Participación en Congreso Internacional ELSSA:

Empresas que se adhieran al programa ELSSA a través del portal <http://elssa.imss.gob.mx> serán elegibles para participar como ponentes en el congreso (secundario a una valoración de su programa innovador para la salud de sus personas trabajadoras), y recibirán una invitación para atender el evento.

## 03 | Apoyo a la NOM-035-STPS y otras normas:

Las empresas adheridas tendrán acceso a recursos digitales, información y asesorías personalizadas, que les serán de utilidad para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

## 06 | Georreferenciación:

Tendrás acceso a un mapa para identificar la infraestructura deportiva, cultural, los Centros Regionales de Seguridad en el Trabajo, Capacitación y Productividad y la red de laboratorios de salud en el trabajo y ambiental.



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## Fuentes para el documento

- 1** Rasmussen B, Sweeny K, Sheehan P. Economic Costs of Absenteeism, Presenteeism and Early Retirement Due to Ill Health: A Focus on Brazil. Report to the Brazil-U.S. Business Council, the US Chamber of Commerce. Victoria Institute of Strategic Economic Studies, Victoria University, Melbourne. 2015. Disponible en: <https://www.brazilcouncil.org/wp-content/uploads/2016/04/Econ.-Cost-of-Absenteeism-Presenteeism-and-Early-Retirement-due-to-ill-health-Brazil.pdf>
- 2** Susan E Peters, Jack T Dennerlein, Gregory R Wagner, Glorian Sorensen. Work and worker health in the post-pandemic world: a public health perspective. The Lancet Public Health, Volume 7, Issue 2, 2022, Pages e188-e194. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(21\)00259-0](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(21)00259-0).
- 3** Society for Human Resource Management. Total Financial Impact of Employee Absences in the U.S. August 2014. Disponible en: Total Financial Impact of Employee Absences in the U.S. August 2014.
- 4** Hemp P. Presenteeism: At Work-But Out of It, Harvard Business Review. Octubre 2004. Disponible en: <https://hbr.org/2004/10/presenteeism-at-work-but-out-of-it>
- 5** Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica. Estudio Salud y Productividad de la Industria Automotriz en el Estado de Guanajuato. Octubre 2016. Disponible en: <https://amiif.org/estudio-salud-y-productiva-d-de-la-industria-automotriz-en-el-estado-de-guanajuato/>
- 6** Anger W. K., Elliot D. L., Bodner T., Olson R., Rohlman D. S., Truxill, D. M., Montgomery D. Effectiveness of Total Worker Health interventions. Journal of Occupational Health Psychology, 20(2), 226-247. 2015. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/a0038340>